



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA LICITACION 2322-38-L117
"ADQUISICIÓN ARTEFACTOS PARA TALLERES
LICEO POLITÉCNICO PROGRAMA MÁS CAPAZ".

DECRETO EXENTO Nº 1398 /

VALLENAR, 12 ABR. 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento Nº 1241 de fecha 05 de abril del 2017, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-38-L117 "ADQUISICIÓN ARTEFACTOS PARA TALLERES LICEO POLITÉCNICO PROGRAMA MÁS CAPAZ"

El Artículo 9º de la ley Nº 19.886 que dispone que el órgano contratante declarara desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

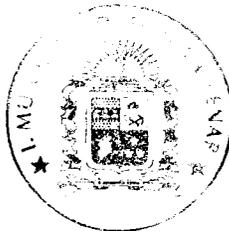
DECRETO:

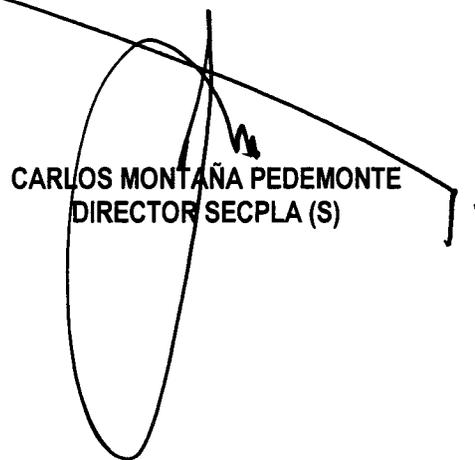
- 1.- Declárese Desierta la licitación ID 2322-38-L117 "ADQUISICIÓN ARTEFACTOS PARA TALLERES LICEO POLITÉCNICO PROGRAMA MÁS CAPAZ", según Artículo 9º Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho proceso licitatorio no se presentaron ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Transparencia Municipal ✓
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/hac.-